



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES (DSG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa Simplificada - Art. 87, R.P. N° 1145/12 | **Nro:** 50 | **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 1909/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE CIENTO TREINTA (130) SILLAS PLEGABLES PARA EL SALÓN BLANCO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 143 / 2018 de fecha 12 de Julio de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ARGUAY S.A.

CUIT: 30707524622

Domicilio: Avda. Roque Saenz Peña 811 - 4to. Piso A CABA

Teléfono: 0221.483-1479

Fax:

E-Mail: arguay_sa@hotmail.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	130	Unidad	Sillas plegables de aluminio cromado, tapizadas con pana roja y regatones negros en las cuatro (4) patas.	\$2.070,00	\$269.100,00

SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEN CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 269.100,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Edificio Anexo "D" ubicado en Bartolomé Mitre 1848/1852 3er. Piso - CABA. Previa coordinación con la Dirección de Servicios Generales al Tel 4127-7100 int. 5272/56 o al mail smaurino@hcdn.gob.ar



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (7) días Hábiles
A contar desde la fecha del retiro y firma de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

4.3.7

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o el defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.


GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

9/8/18

FIRMA

ZANBARI EZEQUIER

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

AR GUAY